



Fondo Emprender del SENA será más ágil y moderno

BOGOTÁ D.C., 22 de jun/17.- El Fondo Emprender del SENA, el más importante de América Latina, fue modernizado en sus procedimientos para facilitar en el menor tiempo posible capital semilla para nuevas ideas de negocios. La decisión de su reglamentación y modernización fue tomada este jueves en el Consejo Directivo Nacional del Sena.

La titular de la cartera laboral, Griselda Janeth Restrepo Gallego destacó que *“Esta decisión permitirá que los emprendedores del país, incluidos los aprendices del Sena, tengan un Fondo más ágil, moderno, con más recursos y menos condiciones para sus trámites, lo que facilitará la creación de empleo digno, empresa y trabajo decente”*.

El Fondo Emprender es un fondo de capital semilla creado por el Gobierno Nacional, Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, para creación de nuevas empresas y generación de más puestos de trabajo. Desde hace dos años y medio había iniciado el proceso de su modernización en el país, por mandato del Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, y hoy culmina con su modernización.

Es así como el Fondo Emprender se constituye en una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, para financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales que su formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en instituciones.

El Consejo Directivo del Sena que sesionó en la sede principal de la entidad fue presidido por la ministra del Trabajo, Griselda Janeth Restrepo Gallego y contó además con la participación de empresarios y centrales sindicales quienes aprobaron la modernización del Fondo.

También en Consejo Directivo Nacional se aprobaron más de \$30 mil millones que permitirán que 72 proyectos de formación especializada se desarrollen en 200 municipios de 30 departamentos, con beneficios para más de 53 mil trabajadores del país.

De otra parte, La directora del SENA, María Andrea Nieto, aseguró que “queremos seguir fomentando la corresponsabilidad de los empresarios para la formación de sus trabajadores y fortalecer la pertinencia de los últimos tres años”.

En el Consejo Directivo también se aprobaron 21 normas de competencia laboral, 18 de ellas actualizadas y tres nuevas normas, las cuales permitirán el diseño de nuevas estructuras curriculares y programas que harán que el SENA sea más competitivo a través de los 117 centros de formación del SENA